



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 17/2010

REF.: Suspensión del envío, a División Planeamiento y Presupuesto, de los relacionados estadísticos por parte de los Juzgados de Paz del Interior del País.

Montevideo, 23 de febrero de 2010.-

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LOS
JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL PAIS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento que por Mandato Verbal de la Suprema Corte de Justicia se dispuso **suspender el envío de los relacionados estadísticos** sobre sentencias y audiencias dispuesto por el **numeral 2° de la Acordada n° 7618**, de fecha 18 de febrero de 2008, **para el caso de los Juzgados de Paz Departamentales, Juzgados de Paz de Ciudad, 1ª y 2ª Categoría y Rurales.-**

Sin perjuicio de la suspensión del envío, se mantiene vigente en todos sus términos la Acordada mencionada por lo que los **Juzgados de Paz** de todas las categorías en el Interior del país **deberán continuar escriturando los formularios** de Relacionados de Sentencias Definitivas e Interlocutorias y Relacionados de Audiencias y causas de suspensión de las convocadas, y formando un legajo y/o registro anual que será exhibido a División Servicios Inspectivos en ocasión de sus visitas, según lo establecido en los artículos 3° y 6° de la Acordada n° 7618.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos